



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla La Mancha
C/ Camino de la Resinera S/N – 16003 Cuenca
Teléfono: 969 25 10 25
e-mail: 16010066.esad@edu.jccm.es

ESAD CLM
Escuela Superior de Arte Dramático Cuenca

Resolución de 25 de julio de 2024, del Director de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla-La Mancha, por la que se habilita un plazo extraordinario de admisión en la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla-La Mancha para el curso 2024/2025.

De conformidad con lo establecido en el punto 5 del apartado tercero de la Resolución de 22/04/2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convoca el proceso de admisión en la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla-La Mancha, Especialidad Interpretación, y se dictan instrucciones relativas al proceso de admisión y matriculación para el curso 2024/2025, resuelvo:

Primero: Habilitar un plazo extraordinario de solicitud de admisión para la cobertura de, al menos, 13 plazas en el primer curso de interpretación, que comienza el 25 de junio y acaba el 15 de julio.

Segundo: En este proceso podrán participar quienes estén en posesión del título de Bachiller o acrediten haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años. También podrán participar quienes estén en posesión de un título de enseñanzas artísticas superiores, título universitario o título de Técnico Superior, de conformidad con lo previsto en el apartado cuarto del artículo 5 del Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a las enseñanzas artísticas y las enseñanzas deportivas, y la adecuación de determinados aspectos de la ordenación general de dichas enseñanzas.

Tercero: Los aspirantes que cumplan los requisitos establecidos en el apartado segundo de esta resolución deberán superar una prueba específica conforme a lo previsto en la Resolución de 29/03/2023, salvo que acrediten haber superado dicha prueba en otro centro en el proceso de admisión para este curso. La estructura y características de la prueba específica pueden consultarse en la web www.esadclm.com

Cuarto: La presentación de la solicitud y la acreditación de los requisitos se realizarán conforme a lo previsto en los apartados tercero y cuarto de la Resolución de 22/04/2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convoca el proceso de admisión en la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla-La Mancha, Especialidad Interpretación, y se dictan instrucciones relativas al proceso de admisión y matriculación para el curso 2024/2025 (DOCM de 30 de abril). La solicitud de presentará, preferentemente, en la sede de la ESAD, en su correo electrónico info@esadclm.com o, en su defecto, en los lugares previstos en la citada resolución.

Quinto: Las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos, los resultados de la prueba específica y la adjudicación de plazas se publicarán, por la dirección de la ESADCLM, en el tablón de anuncios y en la página web de la ESADCLM.

Sexto: El calendario de este proceso extraordinario se establece en el anexo I que acompaña a esta resolución.

Séptimo: Para aquellos aspectos no previstos en esta convocatoria de aplicará lo previsto en la Resolución de 22/04/2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convoca el proceso de admisión en la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla-La Mancha (ESADCLM).

Cuenca, 24 de junio de 2024

Miguel L. Mula Soler



Anexo 1

Calendario extraordinario de admisión y matriculación en la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla La Mancha para el curso 2024/2025

ADMISIÓN	
ACTUACIONES	PLAZOS
Presentación de solicitudes	Desde el día 25 de junio hasta el 15 de julio
Publicación listados provisionales admitidos y excluidos	Hasta el 18 de julio
Publicación listados definitivos admitidos y excluidos	Hasta el 23 de julio
Realización y calificación de la prueba de madurez	Antes del inicio de las pruebas de acceso
Pruebas de acceso	Entre los días 4 y 6 de septiembre
Publicación de las calificaciones obtenidas prueba de acceso	En los dos días siguientes a la finalización de las pruebas
Publicación definitiva de las calificaciones de la prueba de acceso	Hasta el 11 de septiembre
Publicación del número definitivo de vacantes	Hasta el 11 de septiembre
Resolución provisional de admisión	Hasta el 11 de septiembre
Resolución definitiva de admisión	Hasta el 16 de septiembre

MATRÍCULA	
Alumnado de nuevo ingreso al que se le adjudica vacante en la Resolución definitiva de admisión	Lunes 16 y martes 17 de septiembre